DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2022/170 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 8 de febrero de 2022

por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2020/1072 (EUTM Somalia/1/2022)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión 2010/96/PESC del Consejo, de 15 de febrero de 2010, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes ([1]), y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 5, apartado 1, de la Decisión 2010/96/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS), de conformidad con el artículo 38 del TUE, a adoptar las decisiones adecuadas en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia), incluidas las relativas al nombramiento de los ulteriores comandantes de la fuerza de la misión de la UE.

(2) El 16 de julio de 2020, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2020/1072 ([2]) por la que nombraba al general de brigada Fabiano ZINZONE comandante de la fuerza de la misión de la UE EUTM Somalia.

(3) El 18 de enero de 2022, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del general de brigada Roberto VIGLIETTA para suceder al general de brigada Fabiano ZINZONE como comandante de la fuerza de la misión de la UE EUTM Somalia.

(4) El 21 de enero de 2022, el Comité Militar de la UE acordó recomendar que el CPS aprobara la propuesta hecha por las autoridades militares italianas.

(5) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del general de brigada Roberto VIGLIETTA y procede derogar la Decisión (PESC) 2020/1072.

(6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al TUE y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Roberto VIGLIETTA comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) a partir del 9 de febrero de 2022.

([1]) DO L 44 de 19.2.2010, p. 16.

([2]) Decisión (PESC) 2020/1072 del Comité Político y de Seguridad, de 16 de julio de 2020, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2019/1264 (EUTM Somalia/1/2020) (DO L 234 de 21.7.2020, p.18).

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2020/1072 a partir del 9 de febrero de 2022.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de febrero de 2022.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
D. PRONK